

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Agricultura y Desarrollo Rural
UNIDAD O GRUPO:	Desarrollo Rural
FECHA INFORME:	17/06/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	19012026-0261				
CONTRATISTA	NICOLÁS DUQUE SÁNCHEZ				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGRÓNOMO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS: PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ALINEADAS AL EMPALME GENERACIONAL, INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO CALDAS				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población Rural del Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Municipios de la Subregión Centro Sur y Bajo Occidente				
VALOR:\$	\$29.550.480				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	8 meses	FECHA INICIACIÓN	19/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	18/09/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Apoyar el seguimiento y gestion de 10 procesos asociados a la agricultura familiar campesina ACFC (seguridad alimentaira y nutricional), mercados campesinos y/o proyectos productivos y de atencion a pobracion vulnerable, realizados por la secretaria de agricultura y Desarrollo rural a traves de 30 visitas de verifickaon en campo.	- Seguimiento seguridad Alimentaria en los municipios de Risaralda y Anserma. - Seguimiento convenio Seguridad Alimentaria Viterbo. Total: 15	50%
2. Elaborar costos de produccion utilizando informacion de campo para las cadenas productivas de cacao, café y plátano, haciendo uso de la estructura financiera aportada pro la secretaria de Agricultura y Desarrollo	Se avanzó con la elaboración de costos de Café, y cacao completos de la cadena productiva. Con formato único.	100%

Rural.		
3. Elaborar documento técnico de plan de manejo agrónomo sostenible para las cadenas productivas de Café y Cacao.	Durante este periodo se avanzó en el documento técnico de Cacao. Dando continuidad al trabajo que se viene realizando para consolidar una herramienta técnica que sirva de apoyo a productores, profesionales del sector y procesos de fortalecimiento productivo liderados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	76%
4. Acompañar y gestionar 2 actividades de transferencia de tecnología programadas por la secretaria de agricultura y desarrollo Rural, instituciones adscritas al sector en las subregiones Subregiones del Bajo Occidente y Centro Sur Caldense.	Durante este periodo se avanzó en la gestión coordinación de actividades de transferencia de tecnología orientadas al fortalecimiento de la cadena productiva de café en el departamento, logrando estructurar un día de campo dirigido a productores de la subregión del Bajo Occidente Caldense. (fecha 3 de julio Municipio de San José).	13%
5. Apoyar la supervisión de proyectos productivos de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, según asignación del Secretario de Agricultura y/o supervisor.	- Se participó en el lanzamiento de la cuarta cohorte de los Centros de Reindustrialización ZASCA Agroindustria Caldas, una iniciativa que en esta nueva etapa tendrá un enfoque especial en el fortalecimiento de la cadena cafetera y sus procesos de transformación. - Identificación de oportunidades de fortalecimiento para productores y organizaciones cafeteras del departamento. Articulación institucional para la promoción de procesos de agregación de valor alrededor del café. - Participación en espacios orientados al fortalecimiento empresarial e innovación en la cadena productiva cafetera.	13%
6. Registrar la información que se genere, del desarrollo de las obligaciones del contrato, en los formatos y bases de datos indicadas por la SADR.	Se registra la información obtenida, utilizando los formatos autorizados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	13%
7. Portar los distintivos de la Gobernación de Caldas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo		

Rural, cumpliendo las indicaciones del manual de imagen visual de la entidad, en todas las actividades comunitarias que se generen del contrato de prestación de servicios (camiseta, carnet, etc).	Se hace uso de la camiseta y de las indicaciones del manual de imagen visual de la entidad en cada una de las actividades.	13%
8. Participar en otras actividades programadas y/o convocadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	- Se participó en el seminario “Cómo sacarle el jugo a la crisis” - De igual forma, se asistió a una reunión técnica convocada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se abordó la importancia de las semillas nativas y criollas, - Adicionalmente, se participó en el Puesto de Mando Unificado (PMU) de la temporada de lluvias, espacio en el que se analizaron las condiciones climáticas presentadas en el departamento y sus posibles efectos sobre el sector agropecuario.	13%
9. Entregar, notas de alguna actividad relevante del contrato, para revisión y publicación en las redes sociales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (texto y registro fotográfico).	Se entregan notas de las actividades más relevantes y se participa activamente en el Chat de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	13%
10. Entregar registro fotográfico con GEOREFERENCIACIÓN, en formato original, de todas las actividades desarrolladas, indicando nombre de la actividad, fecha, lugar y grupo atendido. En algunas fotos del registro fotográfico debe aparecer el contratista con los distintivos anteriormente mencionados	Se anexa registro fotográfico en la carpeta OneDrive.	13%
11. Entregar informe mensual de actividades, con evidencias (registro fotográfico, listados de asistencia, actas de	Se entrega informe mensual de actividades.	13%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

mecanismos de integración, cumplido de comisión).		
OBSERVACIONES:		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 5 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAROLINA GÓMEZ RAMÍREZ
FIRMA	